Año XI. Domingo 28 de Agosto 1881. Núm. 1909.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

**ANUNCIOS**

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

**Redaccion y Administracion.**
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

**Publícase**
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 28 de Agosto de 1881.

## Nuestros deseos.

Sigamos nuestro camino y no hagamos caso de los que, á imitacion del perro del hortelano, continuan su notable empresa de recriminaciones y de apasionamiento.

Continuemos, todavez que creemos muy fundadamente que es llegada la hora de que expresemos con calma y bajo la rienda benéfica de razon, lo que deseamos para nuestra provincia y lo que queremos para la nacion si quiera nuestro deseo y nuestra aspiracion representen, en el concierto comun, una débil muestra de cuanto constituye el bello ideal de los patricios desinteresados.

No hemos de negar estos deseos á cuantos en representacion de la provincia de Gerona se sienten en las Córtes; queremos suponerlo así y ojalá no nos equivoquemos y, por tanto, creemos tambien que todos se encaminarán á ese objetivo que no deben abandonar ni un momento delante de sus ojos.

En primer término, la provincia de Gerona necesita muchas y buenas vias de comunicacion que comuniquen á unos pueblos con otros, á unas comarcas con otras para facilitar la exportacion de los productos, aumentar las relaciones comerciales, acrecentar la riqueza y entrar de lleno en la vida del verdadero progreso. Urge por tanto, que los representantes del pais dediquen sus esfuerzos á introducir esas nuevas trascendentales mejoras, alcanzando del gobierno los medios necesarios, y pidiendo á este que se incaute de nuevo de las carreteras que tiene abandonadas y las ponga en condiciones de viabilidad á la brevedad posible, pues no se comprende como obras costosísimas como la carretera de Barcelona á Francia, están hoy convertidas en barrancos intransitables en trozos como el comprendido entre Blanes y nuestra estacion férrea.

En segundo término, seria muy beneficioso que los Diputados á Córtes, de acuerdo con los provinciales, mancomunadamente se encaminaran á ensanchar la red de caminos provinciales, arreglando los que existen por otros procedimientos de los que hoy se usan y emprendiendo nuevas obras á fin de generalizar los beneficios reclamados para que de ellos disfruten todos los pueblos porque todos los pueblos, tienen derecho á que se mejoren sus condiciones morales y materiales y que contribuyen á las cargas que la patria les exige.

Sabemos muy bien, que el estado de los municipios en cuanto á su parte económica se refiere, es todo lo lamentableque puede imaginarse, y á que salgan de una tan triste situacion, deben los representantes del país dirigir sus esfuerzos; porque si los presupuestos se cierran con déficit y no se les concede medios para salir de esa traba que ya es verdadero dogal, los municipios llegarán al suicidio administrativo, á lo que se llama bancarrota y sin medios para enjugar sus deudas hijas de sus déficits, la bancarrota vendrá despues del descrédito y el descrédito se ha presentado ya en casi todos ellos.

Con medios, los Ayuntamientos cubririan sus atenciones y podrian dedicarse á entablar lo necesario para aumentar el número de los caminos vecinales y ensanchar los medios de civilizacion de que carecen en detrimento del buen nombre nacional. La cuestion de comunicaciones es importantísima, porque ellas son las arterias de nuestra vida y sin ellas no es posible aumentar ni nuestra riqueza nacional ni nuestra cultura ni nada de cuanto constituye el bienestar de los pueblos.

Sin perjuicio de ir extendiéndonos en todos y cada uno de estos extremos y de otros de inmensa importancia, apuntemos de paso lo que opinamos respecto á lo que ha venido llamándose empleomanía y, sobre lo cual, creemos que nuestros diputados, dejando á un lado miserias cuestiones de bandería, deben contribuir á llevar á todos los ramos de la administracion esa verdadera y estable moralidad que todos proclaman y desean y que muy pocos quieren de veras á juzgar por lo que se vé.

Mientras haya municipio, provincia y nacion, han de haber empleados, es decir, servidores, ajentes ó llámense como se llamen. El que crea lo contrario, es un pobre sér desposeido de sentido comun. Para que los empleados sean verdaderos empleados, hay absoluta necesidad de que sean ilustrados; de que sepan al dedillo teórica y prácticamente sus deberes en el ramo que sirvan; en una palabra; han de saber desempeñar el cargo.

Para que la moralidad de que deben estar dotados no se quebrante ni aun en momentos de esos que tiene la vida del hombre y de los que depende la existencia de una familia, los empleados han de tener segura su carrera y han de estar dotados de un sueldo que les ponga á cubierto de las necesidades tanto personales como sociales, porque, quien exije condiciones, tiene obligacion de dar garantías.

Hay necesidad, en una palabra, de que el empleado no esté á merced de los vaivenes políticos y, para evitar toda clase de complicaciones, debe alejarse de todo foco político y de toda influencia.

No hacemos mas que iniciar cuestiones que no por estar debatidas hasta la saciedad, dejan de ser oportunas á toda hora y de las cuales nos ocuparemos en detall.

Creemos, en lo referente á empleados, para sintetizar nuestros deseos y lo que en nuestro concepto deben hacer los representantes de la provincia de Gerona, que el empleado debiera entrar en esa carrera, por medio de oposicion ó al menos de exámen riguroso; que debiera asegurársele su estabilidad por medio de una ley y no separársele nunca á no ser por medio de expediente y en virtud de sentencia lejítima; que debiera estar perfectamente retribuido para poder exijirle absoluta probidad y tener en cuenta siempre para su nombramiento, sus antecedentes morales sin cuya garantía no pudiera extenderse credencial alguna así como no debiera consentirse de ningun modo la mas leve falta de integridad y celo.

Esta es nuestra pobre opinion y sobre ella llamamos la opinion de los representantes del pais de todas procedencias. Ya seguiremos otro dia ocupándonos de lo que interesa sobre todas las cosas; del pais.

## La muerte del doctor Tanner.

En una carta de Amsterdam, publicada por el periódico inglés *The Standard*, encontramos una triste noticia.

El celebre Tanner el doctor americano, de todos conocido por su largo ayuno, ha fallecido en la ciudad holandesa, víctima de un desgraciado accidente.

El doctor Tanner habitaba en Amsterdam hacia más de un mes. Llegó á Holanda acompañado de su esposa, no teniendo su viaje otro objeto que someterse á un nuevo ayuno para convencer al doctor holandés Croff de que un hombre puede vivir cuarenta dias sin tomar alimento. Mr. Croff habia dicho en todos los periódicos holandeses que el ayuno de Tanner era un *canard* trasatlántico, y que estaba dispuesto á apostar 10. 000 duros con Tanner si éste se atrevia á repetir el ayuno en su presencia.

Tanner se hospedó en Amsterdam en el hotel Cornelíu, guardando el más riguroso incógnito: y ya como desquite de las hambres pasadas ó como preparacion á las venideras, lo cierto es que el doctor entretenia sus ócios en hacer cinco ó seis comidas diarias, rociándolas con frecuentes y prolongadas libraciones.

Un dia en que Tanner tenia un tanto oscurecido el cerebro, á consecuencia del alcohol, le advirtieron que el doctor Croff llegaba á visitarlo. Tanner salió á la escalera á recibir á su ilustre rival; mas apenas puso en ella el pie, vaciló y cayó rodando uno por uno todos los peldaños.

Al dia siguiente fallecia Tanner. Las heridas que por la caida se habia causado en la cabeza eran mortales de necesidad.

Varios médicos holandeses desearon hacer la antopsia al cadáver, llegando hasta á ofrecer una suma respetable á la esposa de Tanner si consentia en ello.

Miss Tanner se opuso tenazmente.

El doctor pesaba el dia en que murió ciento ocho libras, su peso el dia en que concluyó el ayuno del pasado año era de noventa y seis.

De *La Renaxensa* de Barcelona.

Todas las noticias que vamos adquiriendo, no solo confirman sinó que aumentan los atropellos y violencias cometidas en Caldas, Centellas, Mura y Sentmanat, con motivo de las elecciones de Castelltersol; muchos de ellos constan ya en actas notariales y serán objeto, sinó lo han sido ya, de los correspondientes procedimientos criminales.

A medida que las demás secciones del distrito se han enterado de tales hechos, la opinion pública se ha exitado de tal manera, que los electores y vecinos de los pueblos en que han tenido lugar se vieron en la precision de pedir á las autoridades judiciales el amparo de sus derechos escarnecidos y el castigo de los autores de los hechos de que fueron víctimas el pasado domingo.

Mucho se ha visto en materia de elecciones; mas seguramente es la primera vez que se ha burlado la ley negándose los alcaldes violentamente á admitir á los Interventores que se trataba de combatir, no obstante y haber acudido con gran anticipacion á la hora de la formacion de las mesas y estar provistos de los nombramientos directos de la Junta del Censo, ya que los referidos alcaldes no tuvieron á bien comunicárseles los que por su conducta se les envió.

De modo que, al decir *La Crónica* hace algunos dias que el Sr. Moradillo ha triunfado en Castelltersol por gran mayoría, solo ha podido decirlo precindiendo por completo de la ley, de la respetabilidad de la junta del Censo escarnecida por dichos alcaldes y de la opinion pública del distrito de Castelltersol indignada y avergonzada de que todo esto haya podido pasar.

Nosotros ya suponemos que en las actas de estas secciones en que se ha prescindido de los interventores del Sr. Rodó y de todas las formalidades que la ley exije, se habrán puesto cuantos votos hicieron falta (y faltaban muchísimos) al Sr. Moradillo para triunfar; pero nosotros confiamos aun en la rectitud de la junta del Censo y en la honradéz é independencia del promotor fiscal que lo presidió. No es posible que tal escándalo prevalezca y que tan dignísimas personas se hagan cómplices.

Ya nos habian dicho de todas maneras los partidarios del Sr. Moradillo, que aun que no ganasen, saldrian con la suya, mas no contaban con la energía y la honradéz del distrito de Castelltersol que ha resistido todas las amenazas y destruido todas las intrigas. Ellos no creian tener que apelar á la violencia, y que solo con ella y aun con mucho tra-

bajo, podrian escribir en el papel los votos del Sr. Moradillo. No; ellos no pensaban que el acta que arreglaban para el señor Moradillo tuviera por base cuatro escándalos penados por la ley que tienen por nombre Sentmanat, Caldas, Mura y Centellas.

Para que se comprenda que cuantas noticias electorales hemos publicado referentes á algunos distritos de esta provincia no son mas que productos de la verdad de los hechos, insertamos á continuacion la carta que fechada en Figueras, publica un apreciable colega barcelones. Dice así:

Figueras 23 de Agosto de 1881.

He visto anunciado en su periódico que habia triunfado por este distrito la candidarura de D. Manuel Henrich, y es cierto, por mas que merezca el fenómeno explicaciones que, dadas con la debida estension serian larguísimas. *Intelligenti panca*.

El resultado de los escrutinios parciales de cada seccion arroja un beneficio líquido de setenta y cuatro votos en favor de aquel candidato, ámpliamente favorecido en las comarcas rurales, que parecen estar destinadas siempre á doblar la cerviz ante toda clase de influencias. En esta ciudad, donde la lucha se ha entablado con decision y con brío, terciando en ella todas las clases sociales, obtuvo el señor Roger un resultado brillantísimo, pues se le dieron 159 votos contra 78 bastante difíciles que tuvo su adversario, reforzado en parte por la bueste ultramontana.

Para comprender lo que han sido aquí las elecciones, seria preciso *hacer historia*, valga la frase. El Gobernador civil de la provincia era diputado por este distrito en la anterior legislatura, merced á sus resabios conservadores y la influencia aficial que le prestó la pasada situacion, en la cual figuraba como adicto, hasta que se celebró el banquete del Tivoli en obsequio de D. Victor Balaguer, desde cuyo dia se puso á la obediencia de los elementos constitucionales de esa capital ó á lo menos de una fraccion de esos elementos.

En Mayo último empezó á hablarse de la candidatura por este distrito de D. Mannel Henrich, á quien nadie conocia y todos lo llamaban Pedregal recordando como se exploto por la opinion del nombramiento de este distinguido jurisconsulto para ministro de Hacienda en su dia.

¿Qué sucedió para que aquí lo prohijasen con ardor bélico algunos caballeros particulares que hacen de la política oficio de distraccion? No he de averiguarlo, porque para nada me importa y la curiosidad careceria de trascendencia.

Apenas abierto el período electoral y presentado el señor Henrich como candidato oficial, se vió que su presentacion iba en sério, y formándose atmósfera con ese *tolle tolle* del cunerismo surgió expontánea la candidatura del señor Roger, hombre de elevadísima posicion y corazon entero, candidatura que mereció ser prohijada por todos los partidos políticos y todas las clases sociales.

Se le ha hecho una guerra sin cuartel y realmente sus partidarios han necesitado luchar contra viento y marea la fé del carbonero, consiguiendo con sus esfuerzos y sin interventores, que le fueron negados por los procedimientos que de todos son conocidos, una victoria moral que ponen de relieve infinidad de hechos.

No ha triunfado, pero el acta que se lleva su adversario está salpicada de protestas. Allí donde no las ha habido, como sucede en cuatro secciones, la victoria ha sido suya; pero en las otras tres han ocurrido incidentes y peripecias que llenarian muchas páginas haciendo pesado el relato.

A todas las secciones del distrito se mandaron delegados por el Subgobernador del partido con órdenes terminantes para mantener el órden público en los colegios, poniendo á mayor abundamiento á disposicion de las mismas fuerzas de la guardia civil. En casi cada seccion habia un representante del candidato y un notario público enviado por el mismo á fin de dar fe de los hechos que conviniera hacer constar si las protestas dirigidas á las mesas no eran admitidas ó bien ocurria el caso de presenciarse hechos más graves. Sin embargo, en la seccion de San Clemente, donde aseguraban sus partidarios al señor Roger un mínimum de 80 votos, ha resultado con uno solo y esto despues de ocurrir hechos del color mas subido que puede imaginarse. Parece que el local destinado para las elecciones era la casa-escuela, y sin embargo, las elecciones no se verificaron allí sino en un pequeño chiribitil á la cual debia subirse por una escalera estrecha, y en el cual dificilmente cabian unas doce personas. Un representante del candidato que queria entrar en el local fué arrojado de las mismas escaleras, y un notario que iba á verificar un requirimiento tuvo que repasarlas precipitadamente sin conseguirlo. Creo que la mesa no admitió ninguna protesta, resistiendo admirablemente los rayos perpendiculares del Sol que caian en el pequeño chiribitil donde estaba sita. Un detalle notable de la eleccion en esa seccion lo es que estuvo constantemente al lado de la mesa el delegado del Sub-gobernador y diputado provincial D. Leopoldo Rich, sin que permitiese por órden de la misma el que los electores obstruyesen la entrada en el colegio por el único sitio asequible en que podia colocarse, que lo era precisamente la escalera desde la cual malamente podian dominar la mesa. Otro detalle es que la guardia civil estuvo situada constantemente á la puerta del Colegio electoral. Hechos todos, segun tengo entendido, que constan en las oportunas actas notariales, y están llamados sin duda á tener grande resonancia.

Muchos fueron, segun parece, los electores de aquella seccion que se retiraron sin votar. Hechos análogos aun que no de tanta gravedad ocurrieron en la seccion de Terradas, cuyo colegio tenia dos puertas, la una de ellas que daba á una cuadra y permaneció constantemente abierta durante las elecciones, entrando indistintamente electores por ambas. Allí fueron varios electores sacados del Colegio bajo excusa de hacerse imposible su permanencia en el mismo por lo reducido del local que habia servido de fragua á un herrero, lo cual no obstaba á que algunos que no formaban parte de la mesa tuvieran sillas en que sentarse. El delegado del Sub-gobierno en el mismo Colegio fué un cabo de órden público que dió lectura pública en el local que pisaba sin ser elector, de la comunicacion terminante que le asumía con facultades como á tal delegado, que lo fué en la seccion de Cabanas el alcaide de estas Cárceles.

La única seccion en que el candidato señor Henrich obtuvo una votacion respetable sin que me conste la existencia de ninguna protesta grave, es la de Espolla, poblacion rural importante en que parece no tenian hechos trabajos formales los partidarios de la candidatura del señor Roger.

Excuso decirle que con la victoria no se lleva el señor Henrich las simpatias de este distrito. Si no fueron elocuentes para demostrarlo 432 votos que ha obtenido su contrario sin interventores y luchando á brazo partido, lo dirian las protestas que lleva invisceradas en el acta, y que no cabe prejuzgar si el Congreso alabará. Los esfuerzos de *La Crónica de Cataluña* para soldar al pais con el candidato se pierden en el desierto si no son contraproducentes, pues mira el pais en las pupilas de semejante periódico dos manchas negras, que son Castelltersol y Figueras.

Hay quien sostiene si el Congreso anulará el acta, partiendo de las circunstancias que presidieron en la designacion de las propuestas de interventores, prescindiendo de lo sucedido durante las elecciones, aparte de lo cual no falta quien sostiene que el señor Henrich no puede ser diputado á tenor del párrafo 7.º del artículo 7.º de la ley electoral vigente, por ser un contratista de servicios públicos que se costean con fondos del Estado como concesionario de un tranvía en construccion desde Valladolid á Rioseco. Veremos lo que será.

Ayer salió para Madrid el ex-diputado constitucional don Ricardo Ayuso, y hoy, esta noche precisamente, se les ha ocurrido celebrar con música en las calles de esta ciudad á los cuarenta y ocho partidarios del señor Henrich, su triunfo por este distrito, y segun dicen, el del Gobernador de la provincia por el de Castelltersol.—J.

## Correspondencia.

Figueras 26 Agosto de 1881.
Sr. director de La Lucha

Continua el puritanismo en las delicias de Cápua. Gozar la dicha es esperarla, ha dicho no recuerdo que filósofo, y nada más puesto en su lugar, que los que aspiran á roer un mendrugo del presupuesto que les asegure para el porvenir una codiciada bienandanza, batan palmas por lo que ellos llaman la victoria del señor Henrich, y hasta los dedos se les antojen huéspedes.

Seria criminal turbar tanta dicha, y la caridad exije que dejemos en paz á los que sueñan, dejándoles que departan en coloquios tan animados como el de marras entre dos andaluzes, asegurando uno que habia visto pasar una funámbula sin maroma por encima de la Giralda, y sosteniendo el otro que la misma funámbula habia pasado otra vez sin cuerda.

Me olvidé en mi última de consignar, que ha merecido los plácemes mas unánimes la actitud imparcialmente digna de la mesa electoral de esta ciudad en las últimas elecciones. Ha sido la mesa de una ciudad culta y que rinde al imperio de la ley el debido tributo.

Déjanse sentir aun los fuertes colores.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

En el tren de las cuatro de ayer tarde, salió de esta ciudad para Barcelona y Madrid, el diputado á Córtes electo por este distrito nuestro querido amigo don Juan Fabra y Floreta quien nos ha encargado hagamos presente en su nombre á los amigos y conocidos de quiénes por falta material de tiempo ú olvido involuntario no se haya podido despedir personalmente ó á quienes no haya mandado tarjeta de despedida, se dignen dispensarle y tener en cuenta su deseo de poder ser útil á todos en cuantas ocasiones puedan necesitarle como diputado del distrito y como amigo.

Cumplido este encargo, debemos añadir que el Sr. Fabra fué despedido en la estacion por una numerosa concurrencia y, durante toda la mañana, estuvo recibiendo en su hospedaje á gran número de electores de dentro y fuera de la capital que acudian á darle el adios de despedida.

Deseámosle un feliz viaje.

—Se está instruyendo expediente por el juzgado de este partido, con motivo de haber pedido don Juan Faura y Bertran, vecino de Bordils, la inclusion en las listas electorales.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Vilamalla.

—Un respetable amigo nuestro que anteayer llegó á esta capital procedente de varios pueblos de la provincia, nos asegura que en dos distintas ocasiones nos ha escrito por el correo, cuyas cartas no han llegado á nuestro poder. No nos atrevemos á formular cargos directos porque, si tuviéramos pruebas, acudiríamos á donde procede; pero á falta de pruebas, nos contentamos con hacerlo público y llamar la atencion del Sr. Aministrador de Correos, con tanto mayor interés, cuanto que no es esta la primera vez que nos sucede y sucede á otros amigos nuestros.

—En Vilajuiga está vacante la plaza de suplente de secretario del juzgado municipal.

—Nuestro distinguido amigo don Pedro Antonio Torres, ha sido elegido diputado á Córtes por uno de los distritos de la provincia de Tarragona, por inmensa mayoria de votos.

Le enviamos nuestra felicitacion mas sincera.

—En medio de truenos, relámpagos y viento huracanado, cayó ayer á las tres y media de la tarde una corta y abundante lluvia que vino á intérvalos mezclada con granizo. Veremos si la atmósfera baja ahora, pues ya es hora.

—D. José Genis ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina titulada de S. Salvador situada en el término de S. Juan de las Abadesas.

—El primero de Setiembre inmediato darán principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, los exámenes de ingreso, y de prueba de curso, para el curso de 1881-82.

—El diez del mes próximo, y de diez á doce de la mañana, se venderán en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido, dos piezas de tierra situadas en el término de Alfar.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano al ex-Senador del Reino y candidato *derrotado* por obra y gracia de S. Clemente Sasebas, Terradas etc. nuestro amigo D. Tomás Roger y Vidal, quien regresó á Figueras en el tren de la tarde.

Tambien vimos anteayer á otro candidato *vencido* por obra y gracia de Corsá, Llagostera etc. etc. nuestro amigo D. Alberto Camps, quien tambien salió el mismo dia para una de sus posesiones.

—Una comision de la sociedad coral *El Orfeon*, nos ruega rectifiquemos la noticia que dimos de haber tomado parte en la serenata que una de estas últimas noches dijimos se habia dado al diputado electo por Castelltersol D. Fernando de Moradillo. Segun nos han manifestado, *El Orfeon* dió la serenata al señor Diz-Romero Diputado electo por Olot y no á otra persona.

Queda la comision complacida.

—Al cerrar esta seccion, está cayendo de nuevo sobre nuestra comarca una abundante lluvia, que

Dios quiera sea duradera y llene los justos deseos de los labradores.

—Segun La «Correspondencia de España», ha pedido su cuartel para Barcelona el señor General Arrando de quien Cataluña conserva gratos recuerdos por sus servicios á la patria y á la libertad, siendo otro de los veteranos que, como los oficiales generales Cirlot y Lopez Clarós tambien hoy de cuartel, hicieron la guerra de los siete años, la llamada de los matines y la última que terminó en 1876. Sensible es que militares tan beneméritos no ejerzan cargo. Esta inmortal ciudad y su provincia no olvidará nunca la conducta noble de tan cumplidos caballeros que de ella fueron autoridades, dejando honrosa memoria por su plausible conducta, actividad y celo en bien del pais.

—Nos escriben de Breda pidiendo rectifiquemos el resultado que en aquella villa dió el escrutinio de la eleccion para diputado á cortes. Segun nos dicen, el señor Abelardo Diaz obtuvo 56 votos; el señor Monner 26 y 23 el señor Mataró.

Queda hecha la rectificacion con mucho gusto.

—Por tres veces, segun noticias, se ha presentado á tomar posesion del cargo de vice-Presidente de la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, D. Pedro Ordis nombrado por el gobierno á instancias del mismo señor D. Fernando de Moradillo, y las tres veces ha tenido que retirarse á su casa sin haberlo conseguido, por no haber asistido la mayoría de los individuos de la misma Comision, y eso que por dos veces ha sido convocada al efecto por el señor Gobernador Civil D. Fernando de Moradillo.

Lo que pasa en esta provincia desde el mes de Marzo último, ni se explica ni tiene nombre. Aquí sucede lo increible y no parece sinó que habitamos un pais en donde se desconocen por completo las reglas de todo respeto y consideracion social.

En cámbio, los individuos de la mayoría de la Comision Permanente ninguno está en Gerona; los unos dirijiendo elecciones y los otros presenciándolas y tomando parte activa en ellas como Delegados del Gobierno civil. Así se cumple con la ley; así se cobra y así se falta á las conveniencias que, por lo menos, se merece un diputado provincial que, entre otros títulos á la consideracion, reune el de ser compañero de los que así parece se niegan á darle posesion de una manera pasiva.

Si de este modo se obra con uno nombrado á instancias de esos mismos señores de la situacion ¿qué sucederia si el nombrado no reuniera esta circunstancia? Estamos persuadidos de que; lo que sucede en Gerona, es imposible pase en otra provincia alguna.

—Entre las muchísimas personas que ayer tarde fueron á despedir al señor Fabra á la estacion, vimos á individuos de todas las clases sociales, desde el humilde obrero, al rico labrador, acreditado letrado y acaudalado banquero.

—De La Nacion Española recibida ayer:

A pesar de las gestiones realizadas por el gobernador de Gerona Sr. Moradillo; á pesar de la inicua guerra que se le ha hecho por aquellos que ménos motivos tienen para obrar como han obrado, ha sido elegido diputado por Torroella de Montgri nuestro estimado amigo el Sr. D. Alberto de Quintana.

Al felicitar sinceramente á nuestro ilustrado amigo, nos congratulamos de que el distrito de Torroella haya dado una verdadera prueba de sensatez y cordura, eligiendo á un hijo de aquel pais, que ha trabajado y estamos seguros trabajará constantemente para el constante desarrollo y progreso de todos los intereses de nuestra querida patria, y que era muy acreedor á ocupar el puesto que ocupa.

Y por lo mismo el cuerpo electoral del distrito de Torroella lo ha elejido contra viento y marea, como muy bien dice el colega madrilaño.

—Hasta el 24 no se supo en los centros oficiales de Madrid el triunfo del señor Fabra, segun dicen los periódicos.

¿Entiende Fabio lo que voy diciendo?

## Comunicados.

Barcelona 22 de Agosto de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: en la imposibilidad de poder dar personalmente las gracias al sin número de personas que tomaron parte activa en la estincion del incendio de uno de los cuerpos del edificio de nuestra fábrica de Salt acaecido en la noche del 19 del corriente, rogamos á V. Sr. Director, se sirva, por medio de su ilustrado periódico, hacer público nuestro testimonio de agradecimiento y gratitud hácia las autoridades civiles, militares y locales, como así mismo á todas aquellas personas que ya moral como materialmente aunaron sus esfuerzos para la pronta estincion del incendio.

Damos á V., Sr. Director, las mas cumplidas gracias por la insercion de estas líneas, ofreciéndonos á la disposicion de V. affmo. y atento S. S. Q. B. S. M.

*Julio Peypoch y Compañía.*

Gerona 26 de Agosto de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion:

Suplico á V. encarecidamente se digne dar cabida en las columnas del mencionado periódico que acertadamente dirige, al presente remitido.

El hecho es; que la humilde señora D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Corts, supo por persona digna de respeto, que se encontraba en esta ciudad un artista á quien las adversidades de la vida obligan á volver al oficio primitivo que forzosamente le hiciera aprender en la niñez su hermano mayor.

Pues bien; enterada tal protectora, por el interesado, de las circunstancias que le afligen, se apresuró á remediar la situacion del aludido, entregándole generosa y brillantemente una moneda de oro, con la cual el protegido compró las herramientas y útiles necesarios para el trabajo de su primitivo arte, y el que desgraciadamente no puede en Gerona ejercer por no hallarlo en ninguno de sus establecimientos.

Señor Director: tales acciones, puesto que son muchas y frecuentemente repetidas, no pueden morir en el olvido, sino que deben con justicia grabarse en los anales de la vida social, para inmortalizar el nombre de la persona que con tal modelo de virtud y con la leal sonrisa en los labios, es el paño de lágrimas de cuantos séres tristes y abatidos por la indigencia, llaman á su puerta seguros de hallár el mas precioso consuelo.

No dude V. señor Director que de su dignísima atencion, le quedará aternamente agradecido el que se afrece su leal servidor y B. S. M.

*Joaquin Coma y Bahié*

## Variedades.

### LOS PARTIDOS.

«Pues señor, me han partido», esclamé un dia que esperando encontrar la novia en la puerta de su casa, encontré el palo del papá que intentó rompérmelo en las costillas.

«Me han partido», dice el que creyendo comer liebre, le dan gato y lo sabe cuando sus amigos le cantan el acostumbrado *meu*.

«Me han partido» esclaman á un tiempo los serenos cuando, sin darles tiempo para dormir, les obligan á ponerse el traje de gala para ir á la procesion.

Y «nos han partido» dicen los entusiastas de un candidato al espesarse en su casa y darse el pésame unos á otros.

«Me han partido» tambien dice el empleado cuando la cesantía está ante sus ojos.

Y tras tanto partir, como es natural, resultan por lo regular muchos descontentos, y tras los descontentos, como no puede menos asoman la cabeza *Los Partidos*.

Los partidos en vida, pues como queda demostrado por hombres descontentos que forman en las filas de las oposiciones, cuando llegan las elecciones, trabajan cada uno con el propósito de *partir* al otro como es de suponer y, cuando logran lo que desean, cuando han *partido* al contrario y suben al candelero, como vulgarmente se dice, sin estar *partidos*, continuan llamándose *Partido* solo por costumbre, estrechándose tanto como les es posible é interesante á fin de que no vuelvan á *Partirles* y llamándose todo lo que les conviene con tal de no perder lo que desean adquirir.

*Los partidos*, pues, se vuelven políticos, los políticos regeneradores de la patria y la patria..... se vuelve todo menos lo que todos deseamos.

Entiéndase que tomo por partidos, no á la masa, no á la colectividad de hombres que se llaman hombres políticos, sino á los que la novia parte por medio al darles calabaza, á los empleados que la cesantía les *parte*, y á todos los individuos que al sufrir un desaire han quedado *partidos*.

Pero no siempre el hombre *partido*, el hombre desairado queda en el estado de postracion en que algunos creen sumirle; hay casos y no pocos en la historia, que el hombre *partido*, el hombre despechado, el hombre ofendido, al quedar en la meditacion, al entablar soliloquio con su pena, una inspiracion lo levanta y tan alto, que llega á *partir* á quien ha intentado *partirle*.

Mas volvamos á la novia, por que esto despertaria sospecha y, francamente, no es mi objeto profundizar, pues hay algunos que ocupan puestos preferentes en la sociedad por haber *partido* al prójimo contra una esquina, y no quisiera pudieran darse por aludidos.

Partiendo pues de este punto, debo contar á ustedes como, el otro dia, sufrí un desengaño que me dejó *partido*.

Estaba yo paseando, cuando se me acerca un mozo, no de cordel, y me pregunta como me llamo; le contesto que nada le importa y apenas acabo de cerrar la boca, un garrotazo seco me dejó viendo las estrellas.

Al volver en mí, me acordé que al recibir el golpe habia podido cojer algo del agresor y que, al escapárseme, quedó en mi poder un papel en la mano; enseguida dije; yo sabré quien es; eso será la cédula; abro el papel con afan y..... ¡oh furor! era una candidatura; lo que me hizo suponer que el prójimo seria un muñidor electoral que tendria la mision de *partir* el alma á álguien y que, equivocándose, es decir *partiéndose*, me habia *partido* á mí.

Pero volvamos á mi novia.

Mi novia es una moza que tiene un carácter como el que acostumbran á tener todas las verdades ras hijas de Eva; en una palabra; es tentadora como ella sola: llegué á su casa; me encuentro con que me recibe con mala cara y yo, que estaba trastornado por lo acontecido, le dije que si continuaba séria, me veria obligado á tomar las de villadiego; resultando pero, lo hizo en unos términos, que cuasi dudé de si era la misma de los demás dias al oirla hablar de elecciones, de candidaturas y de otras cosas mas que yo no entendia: al fin me propuso que buscara diez ó doce votos á favor de un señor que frecuentaba la casa de su hermano, quien le habia prometido veinte duros por cada voto.

En su consecuencia, trazamos nuestros planes y dijimos:—Diez por veinte son doscientos duros: podremos casarnos; á trabajar.

Me despedí. Por el camino tropecé dos ó tres veces, pisé cuatro ó cinco callos y por último pude marchar á la cama, tamar la horizontal, formar planes y.....

Antes de que el sol penetrara por la ventana del cuarto en que dormia, ya estaban contados diez nombres, diez votantes y doscientos duros, mas de cien veces... Los habia soñado.

Lancéme á la calle, encontré los diez; los presenté, cobré lo convenído, los acompañé á votar con la candidatura que el pretendiente á diputado en persona les habia dado y... cosa extraña, al hacer el escrutinio no salieron, no tan solo los diez nombres que habíamos puesto, sino que no salió ningun voto para el diputado que me habia dado los doscientos duros.

Ahora el diputado me pide el dinero porqué cree lo he engañado, mi novia no me quiere porque dice que soy un ladron, y tras ese laberinto de desgracias, me veo aburrido porque el *partido* me ha *partido*.

En medio de mil reflexiones, no me es posible salir del paso mas que de una manera.

Cuando los españoles no podemos pagar una deuda, por lo regular, ó no nos acordamos mas del asunto ó bien buscamos un recurso que nos inmortalice. Cuando el comerciante es rico, *parte* á los demás declarando su comercio en quiebra; cuando al héreo de esta fiesta se le acaben los recursos para salir del paso, vá á partir á todos los españoles, ¿saben VV. cómo? El cómo es muy fácil; ya que me veo sin novia y sin dinero—lo que quiere decir que estoy *partido*—voy á salvarme, voy.... á ser español; á levantar una *partida*.

¿Quien sienta plaza?—N.

## Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 26 La Gaceta publicada una Real órden declarando que las autoridades judiciales no tienen derecho á pasaje gratuito en las lineas férreas que atraviesan los partidos judiciales, y otra declarando tambien que las citadas autoridades no tienen derecho bajo ningun pretesto á detener los trenes ni á alterar las horas marcadas para su salida.

Un telégrama de París dice que S. M. la Reina doña Isabel está ligeramente enferma.

Continuan los procedimientos contra los autores de la falsificacion electoral.

Ha pedido la licencia absoluta y pasaporte para el estranjero, don Aquilino Herce.

## Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy. El Pur. Corazon de María, y S. Agustin ob.

Cuarenta Horas; Iglesia del Mercadal.

Imp. de «La Lucha.»

## Anúncios.